ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.843.266	CONTRATO No.	1051-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUQUITA ETCR FILIPINAS - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Antiguos Espacios territoriales de Capacitacion y Reincorporacion (AETCR) Areas de Reincorporacion Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Los días 3,10,11,12, de marzo de 2021, Se realiza la actividad: Sos_Ec_1 En la atención se acompaña y orienta al Pr en la formulación del proyecto productivo. A los PRS con código (60-02503- 60-02454-60-08468-60-08465-60-02497-60-02580-60-00188) El día 3 de marzo de 2021, Se realiza la actividad: Edu_7 En la atención con el PR se procede hacer seguimiento al estado de permanencia del proceso de educación superior en el que se encuentra vinculado. A los PRS con código (60-02587) Los días 4 y 10 de marzo de 2021, Se realiza la actividad: Sos_Ec-2, En la atención con el PR se orienta en las actividades relacionadas con la asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos. A los PRS con código (60-06448-60-02469-60-02651-60-09410). El día 4,5,8, 9,21, de marzo de 2021, se realiza actividad: SOCDEC-COVID19 Se orienta al PR en el decreto legislativo 538 de 2020 compensación económica temporal para el afiliado al régimen subsidiado de salud. A los PRS con código (60-00174-60-02459-60-07040-60-02526-60-00167-60-12964-60-00220). Los días 5,6,9, 10,11,12,13,16, de marzo de 2021, se realizó la actividad: Sal_2 En la atención a la PR se realiza acompañamiento y orientación, objetivo informar en las rutas de acceso a servicios de salud y afiliación en régimen subsidiado al PR con código (60-09936-60-12168-60-00210-60-00239-60-02490-60-09935-60-00194-60-09103-60-02460-60-02558-60-00228-60-02485-60-09192-60-02542-60-00144-60-00205-50-00130-60-10628-60-02546-60-02571-60-06511-60-00142-60-00078-60-09101-60-00164). Los días 8,9,11, 12,16, de 2021, Se realiza la actividad: Psico_5, En la atención se informa y orienta al PR en trámite y documentación requerida para acceder al documento libreta militar y definir su situación militar. A los PRS con código (60-00235-60-00169-60-07045-60-00154-60-00241-60-07376-60-02617-60-02549-60-02474). Los días 10,11,16, de Marzo de 2021, se realiza la actividad. Edu-1 En la atención se orienta al PR en el alistamiento en proceso de educación formal. A los PRS con código (60-02530-60-02606-60-02625-60-08878-60-02568). Los días 17,18 de marzo de 2021, Se realiza la actividad; Hab_4 En la atención se orienta al PR en el registro de la ruta de habitabilidad y vivienda. A los PRS con código (60-02587-60-00148-60-02579-60-02495-60-02497-60-06919-60-09411).
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	El proceso de convocatoria se realizó a través de llamadas telefónicas, a las 63 PRS asignados en el AETCR del municipio Arauquita-Arauca. logrando la participación activa de las personas de manera presencial, y telefónica; así mismo se hizo la socialización a los participantes de la metodología de atención a implementar por pandemia, en los días 3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,16,17,18,21 de Marzo de 2021; Se concretaron las actividades de acompañamiento y atención individual a un total de 63 PRS. A través de los diferentes medios de comunicación (presencial-telefónico y virtual) Se logro informar y convocar a los 64 PRS Asignados en el SIRR a mi nombre, para que participaran del espacio de socialización de la resolución 0094 de 10 de marzo de 2021, "subsidio familiar de vivienda rural para los AETCR" expedida por el ministerio de vivienda ciudad y territorio. Asi como de la convocatoria para llevar a cabo el proceso de registro y postulación al subsidio.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Total de población Asignada: 64 PRS Población vinculada FA: Ciclo 3; 1 PR con código (60-08878) Ciclo 4; 3 PRS con código (60-02530- 60-02579- 60-00078) Población vinculada a régimen Subsidiado: 46 PRS Población vinculada a régimen contributivo: 18 PRS En el proceso de atención psicosocial con la población asignada se procede a socializar y sensibilizar a los PRS en la oferta en servicios de salud, puntialmente en medicina general para el día 18 de Marzo donde se solicita y agenda para cita con medicina general al PRS con código (60-00174- 60-02479- 60-09192- 60-00235- 60-00119- 50-00130- 50-00130- 60-10826) agenda que posteriormente es notificada a cada PR de acuerdo al horario agendado, proceso del cual posterior se continúa el trámite de servicios en salud con la profesional de salud de la GT Arauca. El día 5 de marzo, se sensibilizo a la población del AETCR en la oferta en servicios en salud a través del desarrollo de la brigada de Salud a cargo de la ESE Jaime Alvarado, proceso que beneficio a la comunidad con los siguientes servicios (Consulta de planificación, inserción de implantes, Método inyectable, Consulta de nutrición, Vacunación, retiro de implantes, toma de laboratorios, odontología, higiene oral, consulta externa y de PYP.) Los día 3,6,9,19, de Marzo se solicita, articula y tramita con la profesional en salud de GT- Arauca, las respectivas ordenes de servicios especializados en salud (Ortopedia, traumatología, ecografía, terapia física, terapia de lenguaje, medicina interna, autorización de exámenes) para 13 PRS con código (60-02619- 60-11733- 60-02568- 60-02560- 60-10829-60-00174- 60-02479- 60-09192- 60-00235- 60-00119- 50-00130- 50-00130- 60-10826). Durante el mes de Marzo se sensibiliza en la oferta existente para el trámite de libreta militar, es por ello el día 26 de marzo se hace la entrega a la profesional jurídica de los soportes para trámite de libreta militar de 5 PRS con código (60-12168-60-00235-60-00169-60-02530-60-02617).
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 15 de Marzo de 2021, Se hace seguimiento al proyecto entregado con código (PRE-PP-28113). Los días 7 y 19 de marzo de 2021, Se formaliza la entrega de los proyectos productivos desembolsados, el diligenciamiento de la respectiva acta de entrega, verificación de insumos con proveedor y beneficiario, evidencia fotográfica; dando inicio al proceso de implementación con códigos (PRE-PP-32101-PRE-PP-33008). Los PRS acompañados en su mayoría cuentan con trabajos informales en actividades relacionadas con labores propias del trabajo de finca, algunos con proyectos pendientes por formulación y desembolso; en otros casos desarrollan y mantienen vigente el proyecto productivo asignado estas labores les permiten tener una fuente de ingresos y sostenimiento económico. En el mes de marzo se presenta y formula el proyecto productivo individual con código PRE-PP- 33612, como avance a la meta 2021 para la GT Arauca. Los dias 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30, 31 de Marzo, se logro el registro en el aplicativo ARPA de 63 participantes interesados en la postulacion del subsidio familiar de vivienda rural para los ubicados en los AETCR, resolucion 0094 de 10 de marzo de 2021.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	23-03-2021 Participe de la reunión de seguimiento a la Iniciativa MPTF Arauquita; objetivo conocer los avances y/o desarrollo de la iniciativa, así como la articulación con la población en la implementación de actividades (Diplomado virtual "cuidarte-Ciber entorno protector- cuidarte-casa del arte y la cultura) que hacen parte del proyecto dirigido a la población del AETCR-Arauquita.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 17 de marzo de 2021, se procede realizar la convocatoria a los participantes del AETCR, objetivo participar de la socialización liderada por los instructores del SENA, en la oferta vigente en procesos de formación para el trabajo como: Emprendedor en producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales. El día 19 de marzo de 2021, se apoya el proceso de convocatoria del 1er conversatorio Agro comercial villa paz y filipinas "hablemos de negocios en el Campo" objetivo vincular y apoyar los proyectos productivos comunitarios vigentes para las personas en proceso de reincorporación del departamento. Los dias 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 , 31 de Marzo, se realizo el proceso de lidentificacion y registro en el aplicativo ARPA de 63 participantes interesados en la postulacion del subsidio familiar de vivienda rural para los ubicados en los AETCR, resolucion 0094 de 10 de marzo de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.843.266	CONTRATO No.	1051-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUQUITA ETCR FILIPINAS - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Antiguos Espacios territoriales de Capacitacion y Reincorporacion (AETCR) Areas de Reincorporacion Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Los días 3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,16,17,18 , 21 de Marzo de 2021; se realizó la actividad: Sos_Ec_1, Edu_7, Sos_Ec-2, SOCDEC-COVID19, Sal_2, Psico_5, Edu-1, Hab_4. Logrando la participación activa de las personas de manera presencial, y telefónica; se reiteró la importancia de continuar con las recomendaciones y medidas de prevención para evitar un posible contagio del COVID19, Socialización de la oferta existente a 63 personas en proceso de Reincorporación del AETCR del municipio de Arauquita-Arauca. Así mismo se resaltó la importancia de avanzar en el proceso de formación académica, cursos de formación para el trabajo y la formalización y entrega de proyectos productivos a quienes cumplen con los criterios de postulación. El acompañamiento se hizo teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la profesional orientadora vía electrónica y telefónica, así como por el coordinador del grupo territorial. Población asignada base SIR; municipio de Arauquita-AETCR Filipinas : 64 PR Acompañados en el AETCR: 63 Activos: 63 PRS Limitante temporal: 1 con código (60-08011) población asignada según enfoque diferencial y género: Mujeres : 22 Participantes Hombres : 42 Participantes Indigenas: 5 con código (60-02558-60-02568-60-09192-60-02460-60-07040) Afrodescendientes: 4 con código (60-00188-60-02587-60-00078-60-00164) Personas con discapacidad: 6 con código (60-02568-60-07040-60-07045-60-10628-60-12168-60-12746)
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	21-03-21 Se procedio a actualizar la ficha en el SIRR de la PR YENNIFFER MONTAÑO PEREZ Código 60-02497 en proceso de camino diferencial de vida. Los dias 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30, 31 de Marzo, se realizo el proceso de lidentificacion y registro en el aplicativo ARPA de 63 participantes interesados en la postulacion del subsidio familiar de vivienda rural para los AETCR, resolucion 0094 de 10 de marzo de 2021.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Los días 3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,16,17,18,21 de Marzo de 2021; se reporta él envió de 14 planillas de asistencia digitales, de las actividades de acompañamiento al Técnico de Reintegración, para su respectivo reporte en el SIRR, asi como entrega digital en carpeta compartida según lineamientos establecidos (acta , FUID)
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1-03-2021 Participe de la Videoconferencia “Mesa técnica de viabilidad y aprobación de PRE individual”, liderada por el Orientador productivo. 3-03-2021 Participe de la videoconferencia “capacitación Spot X” a cargo del ingeniero de sistemas. 4-03-2021 Participe de la Videoconferencia “Articulación con la fundación campo verde, en el proceso de asistencia técnica para proyectos vigentes” 4-03-2021 Participe de la Videoconferencia “¿Cómo me estoy cuidando? cuidado al cuidador” a cargo de la profesional de salud de la GT-Arauca. 5-03-2021 Participe de la videoconferencia “Alistamiento identificación de beneficiarios del ministerio de vivienda” 10-03-2021 Participe de la videoconferencia “seguimiento a tramites en servicios de salud” con la profesional de salud de la GT-Arauca. 26-03-2021 Participe de la reunión de seguimiento Avances equipo facilitador. 26-03-2021 Participe de la videoconferencia “De seguimiento ITC Comunidad para la paz. 30-03-2021 asistí a la videoconferencia de seguimiento PRE-Individual, liderada por el orientador productivo. En el transcurso del mes de Marzo, se reporta y envía de forma oportuna la información solicitada y requerida por profesionales que hacen parte del Equipo Primario. Los días 3,6,9,19, de Marzo se solicita, articula y tramita con la profesional en salud de GT- Arauca las respectivas ordenes de servicios de citas especializadas en los diferentes servicios de salud de los PRS con código (60-02619- 60-11733- 60-02568- 60-02560- 60-10829-60-00174- 60-02479- 60-09192- 60-00235- 60-00119- 50-00130- 50-00130- 60-10826). 22-03-2021 Se envía al orientador de productivo el PRE-PP 33450 y PRE-PP-33612 formulados en el mes de marzo. 23-03-2021 Se hace la entrega a la profesional jurídica de los soportes para trámite de libreta militar de 5 PRS con código (60-12168-60-00235-60-00169-60-02530-60-02617) 29-03-2021 Se hace entrega al Orientador de proyectos de los soportes de los dos proyectos formulados con códigos PRE-PP 33450 y PRE-PP-33612. 30-03-2021 Se envía al profesional de seguimiento, la BD seguimiento y recolección de información de los 63 PRS asignados.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los dias 1-2-3-4-5-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-29-20-31 de Marzo se realizar el registro y autoevaluacion diaria de sintomas COVID-19 en el aplicativo Alista.gov.co
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

LAURA MILENA NUÑEZ HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"